

Fecha: 11-04-2024
Medio: El Austral de Osorno
Supl.: El Austral de Osorno
Tipo: Noticia general
Título: Volatilidad del dólar genera incertidumbre entre productores agrícolas para este 2024

Pág.: 5
Cm2: 520,2
VPE: \$ 452.588

Tiraje: 4.500
Lectoría: 13.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

Volatilidad del dólar genera incertidumbre entre productores agrícolas para este 2024

ECONOMÍA. La divisa internacional ha presentado altos y bajos este año, con un precio que supera los \$900, influyendo directamente en los insumos importados. Ello impide realizar una planificación, ni menos estimar las rentabilidades.

Paola Rojas Mendoza
paola.rojas@australosorno.cl

939

pesos es el valor del dólar, un precio bastante elevado y que además sube y baja rápido.

Nuevamente surge la incertidumbre para los productores agrícolas, con un dólar que se encuentra sobre los 900 pesos, pero que sube y baja semana a semana, por lo que la compra de insumos, donde en el país la mayoría son importados, reflejan la inestabilidad de esta divisa extranjera.

El gerente comercial de Cooprinsem, Luis Silva, explicó que para el país, y sobre todo en la zona sur, la mayoría de insumos agrícolas que se utilizan son del exterior, por lo que las actividades más importantes a nivel local, como son la lechería y la ganadería, dependen del valor del dólar, ya que partiendo por los alimentos, como el maíz que comen las vacas, los fertilizantes, entre otros, están totalmente indexados a la divisa norteamericana.

"Todos los vaivenes que tenga, de por sí mismos los precios de los commodities internacionalmente y después el tipo de cambio, para traerlos a Chile, generan un impacto en el precio, ya sea en alza o en bajada y tiene esa volatilidad además, porque en las noticias se puede ver el dólar que sube y baja. Eso impacta y de alguna manera se va transcribiendo a

la economía con algún grado de velocidad, a veces más inmediato y otras veces tiene un rezago, porque se compran los insumos con un dólar a \$980 y después baja a \$940", indicó. El problema de esta fluctuación, según señaló el profesional, es que con un dólar inestable, los agricultores no pueden predecir las rentabilidades; no pueden determinar exactamente cuánto serán los costos de producción y si la rentabilidad del negocio efectivamente dará o no.

"Hoy día la economía y el precio de los commodities se contagian muy rápido por cualquier ataque terrorista o guerras en alguna parte del mundo", agregó.

Con respecto al riesgo de que los agricultores nuevamente, por un tema de costos, se vean en la obligación de disminuir las fertilizaciones en las praderas, tal como se vio hace dos años atrás, dejando consecuencias en los suelos que repercuten hasta ahora, Silva indicó que la situación ahora es diferente, ya que la volatilidad del dólar no es tan alta como en esa época.



LOS FERTILIZANTES SON 100% IMPORTADOS, POR LO QUE SU VALOR DEPENDE ABSOLUTAMENTE DEL DÓLAR.

Añadió que para los fabricantes que importan productos como el trigo para producir harina, eso hace que el trigo nacional sea más competitivo.

"Chile es un país abierto al mundo y no estábamos acostumbrados a transar y hacer negocios con este nivel de vo-

latilidad, pero hay que seguir luchando y salir adelante", enfatizó el ejecutivo.

ALTOS COSTOS

Quienes resienten fuertemente los vaivenes del mercado siempre son los productores pequeños, por lo que el presi-

dente de la Federación de Cooperativas y Asociaciones Ovinas de Chile y productor de San Juan de La Costa, Félix Cancino, comentó que debido a la inestabilidad del dólar, debió optar por congelar sus compras de insumos desde la primavera.

"Chile es un país abierto al mundo y no estábamos acostumbrados a transar y hacer negocios con este nivel de volatilidad", relató.

Luis Silva
Gerente comercial Cooprinsem

"Varios que estamos así, usando rezagos que quedan o utilizando otro tipo de fertilización, pero hay otras cosas que si o si uno tiene que comprar, como por ejemplo el grano que se utiliza para la alimentación", relató.

El productor de ovinos explicó también que al ser pequeños agricultores, este tema es mucho más complejo, ya que al comprar en una menor cantidad, los costos son más altos.

"Debemos asumir ese costo y después cuando queremos vender nuestra producción es complejo, porque tampoco se está vendiendo a buen precio la carne, el valor del animal vivo en la feria está muy malo. Esta es una realidad, porque compramos caros los insumos y tenemos que vender barata nuestra producción. Al final tenemos que buscar el valor agregado, pero también es un proceso muy caro, porque tenemos que viajar 400 kilómetros para faenar", concluyó.

Feria Osorno Despega mostrará 25 proyectos de emprendedores

● El próximo martes 16 de abril, en el Hotel Sonesta, a partir de las 11 de la mañana, se desarrollará la Feria Microempresarial Osorno Despega, iniciativa que busca potenciar a 25 emprendedores de la provincia en distintos rubros, como alimentos, insumos agrícolas, turismo rural, plantas y flores, entre otros. El evento es impulsado por el Gobierno Regional, y ejecutado por la Universidad San Sebastián, en conjunto con Imagine, donde se trabajó con 25 microempresarios silvoagropecuarios de la provincia mediante un plan de formación



DEL ÁREA SILVOAGROPECUARIA.

para la transferencia de capacidades empresariales y el acceso a un fondo de aceleración de \$4 millones brutos, como inyección de capital para su consolidación y cierre de brechas.

Allí los visitantes podrán conocer la experiencia de estos distintos proyectos, cuya idea logró fortalecerse gracias a esta iniciativa.

Mafrisur S.A.

CITACION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Mafrisur S.A. a realizarse el día 19 de abril de 2024, a las 09:00 horas, en Ruta U-55 Camino a Pichi Damas Km.1,7, Osorno, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Análisis y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Informe Auditores Externos y Memoria correspondiente al ejercicio 2023.
- 2.- Distribución Resultados del ejercicio 2023.
- 3.- Operaciones relativas a materias que trata el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 4.- Ratificación Director.
- 5.- Designación de Auditores Externos.
- 6.- Cualesquiera otras Materias de competencia de Juntas Ordinarias de Accionistas.

EL PRESIDENTE